

TURIOCEAN, OCEANIC HOTEL TOURISM S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

NOTA 1.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A) OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

LA EMPRESA TURIOCEAN, OCEANIC HOTEL TOURISM S. A. TIENE POR OBJETO PRINCIPAL LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS TURISTICOS. LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO PREPARADOS EN USA \$ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, COMO RESULTADO DEL PROCESO DE LA DOLARIZACION DE LA ECONOMIA A TRAVES DEL CUAL EL GOBIERNO ECUATORIANO FIJÓ COMO MONEDA DE CURSO LEGAL DEL PAIS, EL DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. EN FORMA EXPLICITA Y SIN RESERVA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF.

LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, FUERON PREPARADOS DE ACUERDO COMO SE DEFINE EN LAS NIIF PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA POSICION FINANCIERA DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, LOS RESULTADOS INTEGRALES DE LAS OPERACIONES Y SUS FLUJOS DE EFETIVO POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA Y PREPARADOS DE ACUERDO CON LAS NIIF.

B) EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

CONSTITUYE MOVIMIENTOS DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO, DEPOSITOS EN BANCOS FACILMENTE CONVERTIBLES EN MONTOS RECONOCIDOS EN CAJA.

C) BANCOS

LOS CONTRATOS DE CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES CON FONDOS DE LA EMPRESA TURIOCEAN, OCEANIC HOTEL TOURISM S. A., SERAN REGISTRADOS BAJO LA MODALIDAD DE FIRMAS INDIVIDUALES O CONJUNTAS, AUTOGRAFAS O ELECTRONICAS Y SIEMPRE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA.

LAS CONCILIACIONES BANCARIAS, DE LAS DIFERENTES CUENTAS DE LA EMPRESA OBLIGATORIAMENTE SERAN CONCILIADAS POR EL CONTADOR GENERAL, MES A MES Y PRESENTADAS A LA GERENCIA GENERAL JUNTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS. SE PROHIBE LA EMISION DE CHEQUES EN BLANCO Y SIN SOPORTES JUSTIFICACION DEL GASTO O COSTO.

D) CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR: ESTABLECEMOS LAS POLITICAS PARA LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS, CONCESION DE CREDITOS Y RECUPERACION DE VALORES DE UNA MANERA OPORTUNA Y OTROS ASPECTOS DE CARÁCTER CONTABLE Y DE CONTROL INTERNO, QUE ASEGUREN EL ÉXITO DEL NEGOCIO DE LA EMPRESA, Y PERMITA UNA ADECUADA ADMINISTRACION DEL RIESGO CREDITICIO.

E) INVENTARIO: TODOS LOS REGISTROS CONTABLES DE INVENTARIOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NIC 2, DONDE SE DETERMINA QUE PARA LA VALUACION DE INVENTARIOS (EN

CASO DE QUE EXISTAN) SE PROCEDERÁ A REALIZARLO POR EL METODO DEL COSTO PROMEDIO DE ADQUISICION EL CUAL NO EXCEDE SU VALOR NETO DE REALIZACION.

LAS BAJAS EN LAS CUENTAS DE INVENTARIOS RECONOCIDAS COMO GASTOS, DEBEN SER A VALOR NETO REALIZABLE Y CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS TRIBUTARIAS. SE DEBERA LLEVAR UN REGISTRO ESTADISTICO, SOBRE TODOS LOS AJUSTES CONTABLES HECHOS DURANTE EL AÑO, DOCUMENTO QUE EL CONTADOR GENERAL DEBERÁ REPORTARLO COMO HECHO RELEVANTE DENTRO DEL PERIODO ECONOMICO.

LOS MATERIALES Y SUMINISTROS SE REGISTRARAN AL COSTO DE ADQUISICION Y SU IMPORTE SE CONSIGNARÁ COMO GASTO EN EL PERIODO QUE SE INCURRA.

EL INVENTARIO DE REPUESTOS Y MATERIALES INCLUYE PROVISION PARA OBSOLESCENCIA DE INVENTARIOS, QUE ES DETERMINADA EN BASE AL ANALISIS DE ROTACION DE INVENTARIOS EFECTUADA POR LA ADMINISTRACION, EL CUAL CONSIDERA AQUELLOS ITEMS QUE NO HAN REGISTRADO MOVIMIENTOS POR MAS DE UN AÑO.

F) ACTIVO FIJO: LAS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO SON REGISTRADAS EN LA MEDICION POSTERIOR AL COSTO MENOS LA DEPRECIACION ACUMULADA Y EL IMPORTE ACUMULADO DE LAS PERDIDAS DE DETERIORO DE VALOR.

LOS GASTOS DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS SE IMPUTAN A RESULTADOS EN EL PERIODO EN QUE SE PRODUCEN. EXISTEN PARTES ESTRATEGICAS DE MAQUINARIAS QUE SON REGISTRADAS SEPARADAMENTE DEL RESTO DE ACTIVOS, PARA LOS CUALES SE REALIZA ANUALMENTE UN ANALISIS DEL DETERIORO DE LOS MISMO, RECONOCIENDO UNA PROVISION PARA EL DETERIORO.

LA UTILIDAD O PERDIDA QUE SURJA DEL RETIRO O VENTA DE UN ACTIVO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO ES CALCULADA COMO LA DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO DE VENTA Y EL VALOR EN LIBROS DEL ACTIVO Y RECONOCIDA EN RESULTADOS. EN CASO DE VENTA O RETIRO SUBSIGUIENTE DE PROPIEDADES REVALUADAS, EL SUPERAVIT DE REVALUACION ATRIBUIBLE A LA RESERVA DE REVALUACION DE PROPIEDADES RESTANTE ES TRANSFERIDO DIRECTAMENTE A LAS UTILIDADES RETENIDAS.

NO SE DEJARÁ VALOR RESIDUAL EN EQUIPOS DE COMPUTACION, MUEBLES Y ENSERES E INSTALACIONES DEBIDO A QUE ESTOS BIENES AL TERMINO DE SU VIDA UTIL SE LOS PUEDE CHATARIZAR O DONARLOS. ASI MISMO SE REGISTRARN EN CONTABILIDAD COMO EQUIPO DE COMPUTO, TODO RELACIONADO A HARDWARE Y SUS COMPONENTES ADICIONALES. TODOS LOS REGISTROS CONTABLES SE REALIZAN DE ACUERDO A LA SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, LOS COSTOS DE PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS SE DEPRECIAN DE ACUERDO CON EL METODO DE LINEA RECTA, EN FUNCION DE SU VIDA UTIL.

G) OBLIGACIONES BANCARIAS: REPRESENTAN PASIVOS FINANCIEROS QUE SE RECONOCEN INICIALMENTE A SU VALOR RAZONABLE, NETO DE LOS COSTOS DE LA TRANSACCION INCURRIDOS, ESTOS PRESTAMOS SE REGISTRAN SUBSECUENTEMENTE A SU COSTO

AMORTIZADO; CUALQUIER DIFERENCIA ENTRE LOS FONDOS RECIBIDOS (NETO DE LOS COSTOS DE TRANSACCION) Y EL VALOR DEL MISMO SE RECONOCE EN EL ESTADO DE RESULTADOS DURANTE EL PERIODO DEL PRESTAMO USANDO EL METODO DE INTERES EFECTIVO.

LAS OBLIGACIONES BANCARIAS SE CLASIFICAN COMO PASIVO CORRIENTE A MENOS QUE LA COMPAÑÍA TENGA DERECHO INCONDICIONAL DE DIFERIR EL PAGO DE LA OBLIGACION POR LO MENOS 12 MESES DESPUES DE LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

LAS CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR SON REGISTRADAS A SU COSTO AMORTIZADO. TODOS LOS PAGOS A PROVEEDORES SE REALIZARAN CONFORME LO PACTADO CON LOS ACREEDORES, LO QUE SE DEBE REFLEJAR EN LA RESPECTIVA ORDEN DE COMPRA, Y APLICAR EL CORRESPONDIENTE PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y/O PAGOS.

H) IMPUESTOS: EL GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA REPRESENTA LA SUMA DEL IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR CORRIENTE Y EL IMPUESTO DIFERIDO.

EL IMPUESTO POR PAGAR CORRIENTE SE BASA EN LA UTILIDAD GRAVABLE (TRIBUTARIA) REGISTRADA DURANTE EL AÑO. LA UTILIDAD GRAVABLE DIFIERE DE LA UTILIDAD CONTABLE, DEBIDO A LAS PARTIDAS DE INGRESOS O GASTOS IMPONIBLES O DEDUCIBLES Y PARTIDAS QUE NO SON GRAVABLES O DEDUCIBLES. EL PASIVO DE LA COMPAÑÍA POR CONCEPTO DE IMPUESTO CORRIENTE SE CALCULA UTILIZANDO LAS TASAS FISCALES APROBADAS AL FINAL DE CADA PERIODO, PARA EL AÑO 2014 ES DEL 22%.

I) PASIVO A LARGO PLAZO: LOS MONTOS DE LAS CUENTAS O SUBCUENTAS DE PASIVOS A LARGO PLAZO, DEBEN SER POR EL VALOR A CANCELAR EN LOS PERIODOS ECONOMICOS FUTUROS, LAS CUALES SE DEBEN LLEVAR AL COSTO AMORTIZABLE.

PATRIMONIO: J) CAPITAL SUSCRITO: UNICAMENTE SE AFECTA CON REMANENTES DEL EJERCICIO, RESERVAS PATRIMONIALES Y APORTACIONES QUE REALIZAN LOS ACCIONISTAS PARA AUMENTO DE CAPITAL, DEBIDAMENTE SOPORTADO CON LA RESPECTIVA ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LA MISMA QUE DEBE SER ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA, TAL COMO LO DISPONE LA LEY DE COMPAÑIAS.

K) RESERVAS: LA CUENTA DE RESERVA SERAN AFECTADAS POR LAS PROVISIONES DETERMINADAS POR LA LEY, ASI COMO LAS QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DECIDA, DEBIDAMENTE SOPORTADO MEDIANTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LA COMPAÑÍA DEBE APROPIAR POR LO MENOS EL 10% DE UTILIDAD LIQUIDA, HASTA QUE EL SALDO DE DICHA RESERVA ALCANCE EL 150% DEL CAPITAL PAGADO, LA RESERVA LEGAL NO ESTARA DISPONIBLE PARA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS, PERO PUEDE SER CAPITALIZADA EN SU TOTALIDAD O UTILIZADA PARA ABSORVER PERDIDAS.

L) RESULTADOS: LAS CUENTAS GANANCIAS O PERDIDA NETA DEL PERIODO, UNICAMENTE SE AFECTARÁ CON REMANENTES DEL EJERCICIO, DESPUES DE LA DEPURACION TRIBUTARIA Y PROVIION LEGAL RESPECTIVA. LAS CUENTAS DE UTILIDADES O PÉRDIDAS ACUMULADAS SE

REGISTRAN POR SEPARADO Y EN ANEXO POR AÑO, EL SOPORTE CONTABLE SERA MEDIANTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LL) INGRESOS: SE REGISTRAN DE ACUERDO A LA BASE DE LO DEVENGADO, COMO LO ESTABLECE LA NIC 18; INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

M) EGRESOS: ES RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA GENERAL CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA PRESENTE POLITICA PARA EL ADICUADO CONTROL Y MANEJO DE GASTOS DE LA COMPAÑIA.

TODOS LOS GASTOS Y PAGOS DEBEN SER AUTORIZADOS POR LA GERENCIA GENERAL O POR UN FUNCIONARIO DELEGADO POR LA GERENCIA; DICHO PROCESO DEBERA CONTAR PREVIAMENTE CON EL VISTO BUENO DE VERIFICACION QUE SE HAN SEGUIDO TODOS LOS PROCEDCMIENTOS APROPIADOS Y VERIFICANDO QUE LA DOUMENTACION SEA LA CORRECTA Y QUE CUMPLA CON REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE COMPRANTES DE VENTA Y RETENCION DE LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.

TODOS LOS PAGOS SEAN POR ANTICIPO, ABONO O CANCELACION QUE SE REALICEN POR CUALQUIER MEDIO (CHEQUES O TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS) DEBEREAN SER NOMINATIVOS A NOMBRE O CUENTA DEL BENEFICIARIO (CLIENTE O PROVEEDOR DEL SERVICIO Y/O PRODUCTOS) A EXCEPCION DE LOS GASTOS REALIZADOS CON FONDO DE CAJA CHICA.

LOS GASTOS OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS DE VENTAS, FINANCIEROS, TALES COMO SUELDOS, HONORARIOS, COMISIONES ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, INTERESES DE FINANCIAMIENTO, Y OTROS SE REGISTRAN POR EL METODO DEL DEVENGADO.

NOTA 2.- CAJA BANCO EL SALDO DE ESTA CUENTA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 ES:

CAJA CHICA		US \$ DOLARES
EFFECTIVO		0,00
BANCO	CTA. CTE.	125,00
TOTAL		125,00

NOTA 3.- ACTIVO FIJO

INMUEBLES	28.800,00
MUEBLES Y ENSERES	8.317,50
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	2.882,60
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	16.906,00
-DEPRECIACION ACUMULADA	-21.907,08
TERRENOS	11.200,00
TOTAL	46.199,02

NOTA 4.- CAPITAL

EL CAPITAL SOCIAL ES DE US \$ 11.200,00, ESTA CONSTITUIDO POR UN CAPITAL SUSCRITO DIVIDIDO EN ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS CUYOS ACCIONISTAS SON:

ACCIONISTAS	US\$ DOLARES
LOLA CARLOTA NARVAEZ ALVARADO DE JORGE	11.186,00
MICHELLE MARIE JORGE NARVAEZ	14,00
TOTAL	11.200,00

NOTA 5.- RESERVA LEGAL

CONFORME AL ART. 297 DE LA LEY DE COMPAÑIAS ESTABLECE UNA APROPIACION OBLIGATORIA DE UN VALOR NO MENOR DEL 10% DE LA UTILIDAD ANUAL PARA SU CONSTITUCION HASTA QUE ALCANCE POR LO MENOS EL 50% DEL CAPITAL PAGADO, EL SALDO DE ESTA RESERVA PUEDE SER CAPITALIZADO O UTILIZADO PARA CUBRIR PERDIDAS.

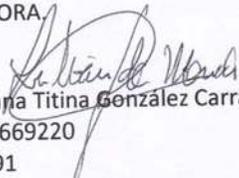
NOTA 6.- OBLIGACIONES FISCALES COMO AGENTE DE RETENCION Y PERCEPCION

DE ACUERDO A LOS REGISTROS CONTABLES SE OBSERVA QUE LA COMPAÑIA, HA COMPLIDO CON LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR RETENCIONES Y DECLARAR Y PAGAR DICHAS RETENCIONES, EN EL PLAZO SEÑALADO PARA ELLO, COMO AGENTE DE PERCEPCION TAMBIEN HAN PRESENTADO LAS RESPECTIVAS DECLARACIONES MENSUALES.

NOTA 7.- EVENTOS POSTERIORES

DE ACUERDO A LA INFORMACION DISPONIBLE A LA FECHA DE PRESENTEACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, NO HAN OCURRIDO HECHOS RELEVANTES QUE TENGAMOS DE NOTIFICAR.

CONTADORA


CPA. Lilia Titina González Carranza.
C.I. 0907669220
Reg. 8.791